

15 días Tráer
hábiles. -

ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL

En la Comuna de Padre Las Casas , localidad o sector de Huichalhue Sur , con fecha 26 del mes de Febrero del año 2025 ; siendo las 18⁰⁰ hrs., en la dirección ubicada en Rucalhue # 505 , y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado _____ socios de un total de _____ inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2024 a 2027, de la Organización denominada Atelier de Artes y Cultura "Las Mesas de Inoet" RUT 65 149 971 - 2 , Inscripción Registro Civil N.º _____ del año _____ correo electrónico de la organización: Quira.havros.dolgado@gmail.com

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	Carolina Sere Soto	14.221.338-9	
SECRETARIO/A	María Eugenia Solís Rubilar	6.930.074-K	
VOCAL	Lorena Rodríguez Fernández	12.988.621-1	

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

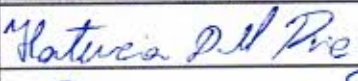
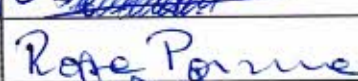
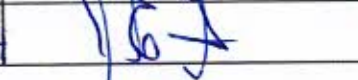
Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de PadreLas Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 15 hrs término 18 hrs.
- Lugar y dirección : Rucalhue # 505



NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	Hortencia Del Rio H.	12.594.354-3	
2	Sriana Quezada Sient	7.152.971-1	
3	Alessa Leticia Barros A.	14.369.704-5	
4	Laura Jorpe Jorpe	12.537.955-9	
5	Rosa Porzma Painerid	7.333821-2	
6	Mónica Correa Molina	9.108.522-4	

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO 956 672 174

FIRMA [Firma]

Carolina Vera Soto → 14.221.338-9

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 977 922 342

FIRMA [Firma]

maría E. Salas Rubiera 6.930.079-k

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 996 60 96 47

FIRMA [Firma]

Lorena Rodríguez Fernández → 12.988.621-1

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)



[illegible]